

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

D. JOSÉ ABAD PINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA).

En relación con lo establecido en las bases para la selección de Auxiliares de ayuda a domicilio para la prestación del servicio.

Visto que por resolución de la Alcaldía de fecha 23/05/2018 se aprobaron las Bases de selección.

Vista el acta de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 18/06/2018.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y valoración de méritos siguiente:

A) Admitidos y baremación:

Nº orden	Nombre y apellidos	Cursos	Experiencia	Otros	Total
1	SUSANA GOMEZ HIGUERAS	4	5	0,10	9,10
2	Mª DEL MAR LORA	4	5		9
3	TRINIDAD UCEDA JIMENEZ	4	5		9
4	DOLORES TRENAS BAENA	3,35	5		8,35
5	ANA MARIA BLANCAS MAESTRE	2,75	5		7,75
6	MIRIAM ABAD	4	3,3		7,30
7	ENCARNACION ROMAN MARQUEZ	2,90	3,575		6,475
8	INMACULADA ABAD ARIZA	1,45	5		6,45
9	VALLE RUZ ESTEVEZ	2,7	3,15		5,85
10	FATIMA MARTINEZ MARIN	4	1,825		5,825
11	ENCARNACION GIRALDO	2,80	2,05		4,85
12	MANUELA RIVAS PINO	0,30	3,85		4,15
13	Mª JOSE LLAMAS SERRANO	4	0,075		4,075
14	MOUNA EL OUAFI	0,30	3,7		4
15	ANA Mª MARTINEZ	1,85	2,05		3,90

Código seguro de verificación (CSV):

5554 BD99 603B D362 8B31



5554BD99603BD3628B31

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

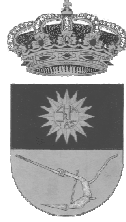
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 18/6/2018

Num. Resolución:

2018/00000510

Insertado el:

18-06-2018



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

	ROMERO				
16	ENMA LLAMAZARES ANDRES	2,50	1,325		3,825
17	RAFAELA MURILLO HIDALGO	1,90	1,30		3,20
18	JOHANA ESTHER CRUZ	1,55	1,575		3,125
19	Mª JOSE MAESTRE DELGADO	1,20	0,775		1,975
20	SONIA VIQUIN ALDAY	1	0		1
21	Mª JOSEFA ANGUIANO GALVEZ	0,30	0,05		0,45
22	MARINA MAESTRE TOLEDANO	0,25	0		0,25
23	IRENE ABAD SERRANO	0	0		0
24	IRENE CRESPI HIGUERAS	0	0		0

B) Excluidos:

CARMEN GARCIA CUENCA	NO ACREDITA TITULACION
CARMEN TROCOLI CLAROS	NO ACREDITA TITULACION
ANASTASIA ALCAIDE PEREZ	NO ACREDITA TITULACION
Mª VALLE TALERO CRUZ	NO ACREDITA TITULACION

Segundo: De acuerdo con la cláusula sexta de las Bases de selección conceder hasta un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Tercero.- Exponer este listado en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento

Código seguro de verificación (CSV):

5554 BD99 603B D362 8B31



5554BD99603BD3628B31

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 18/6/2018

Num. Resolución:

2018/0000510

Insertado el:

18-06-2018